

ANTEPROYECTO HUERTO COMUNITARIO EN MANZANARES EL REAL

¿Quiénes somos?

El **grupo promotor (facilitador, gestor y usuario)** del huerto comunitario de Manzanares El Real está formado por vecinas y vecinos, algunos de ellos implicados en movimientos locales, como la asociación de consumo agroecológico La Acequia y otras asociaciones de la localidad, la Asamblea Pedriza y otras no involucradas en colectivos concretos pero sensibilizadas con sostenibilidad, interesadas en dinamizar propuestas con vocación educativa, ilusionadas por mejorar los canales de comunicación con otros vecinos y vecinas, aprender de las generaciones pasadas o transmitir determinados valores a los más jóvenes.

Además contamos con el apoyo del AMPA, de la Asociación Cultural de Manzanares el Real, de la Asociación Red Montañas, así como de la Asociación Tres Pies de Gato, de la Comunidad de regantes de Manzanares el Real y de muchas otras personas, jóvenes y mayores, con conocimiento y experiencia en el contexto y terreno en el que se que pretendemos dar vida a la iniciativa.

Resumen del proyecto

Con este proyecto se pretende dinamizar un **huerto comunitario (social, ecológico, vecinal, del pueblo)** en la zona concreta de Prado de la Tuerta, Prado Puente o Prado de la máquina situada en zona A2 del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, dentro del término municipal de Manzanares el Real.

El Huerto ecológico se gestionará por las personas participantes en estrecha colaboración con el Ayuntamiento de Manzanares El Real. Tendrá una vocación primordialmente educativa y socioambiental, y se cultivará siempre bajo principios agroecológicos. Entre sus valores está el no ser un ente con carácter lucrativo y el respeto de los recursos, biodiversidad y tradiciones de la zona.

Antecedentes

¿Qué es la Agroecología?

Es el manejo ecológico de los recursos naturales a través de formas de acción social colectiva que presentan alternativas a la actual crisis global. Frente al carácter unidimensional de la globalización y la agricultura industrial, la agroecología plantea el establecimiento de dinámicas de transformación hacia sociedades sostenibles: producción ecológica, distribución alternativa de los productos, consumo responsable, son algunos de los medios para encarar el deterioro ecológico y social generado por el actual sistema económico.

¿Qué es la soberanía alimentaria?

Es el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias de producción, distribución, venta y consumo de alimentos en un marco de desarrollo sostenible, desde el que organizaciones campesinas, pescadores artesanales, pastores, organizaciones indígenas, ONGs, organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales proponen políticas y sistemas económicos alternativos a las políticas neoliberales por las que se rige el mundo hoy en día.

¿Qué son los huertos comunitarios (social, vecinal...)?

Los primeros huertos comunitarios se desarrollan a partir de los años 70 en Estados Unidos y representan el surgimiento de un nuevo movimiento social que con el paso del tiempo ha ido extendiéndose por toda la geografía europea.

Los huertos comunitarios articulan localmente una pluralidad de sensibilidades, demandas y reivindicaciones (ambientales, vecinales, políticas, relacionales...), a la vez que simultáneamente ponen en marcha procesos de autogestión a nivel local, que enfatizan la participación directa, la reconstrucción de identidades y la corresponsabilidad colectiva de las comunidades en distintos asuntos que las afectan.

Una dinámica cargada de potencialidades y virtudes en un contexto de crisis socioeconómica, energética y ecológica. Una realidad emergente que ha empezado a echar raíces en las principales ciudades de nuestra geografía: Barcelona, Madrid, Gran Canaria, Sevilla así como en diversos municipios de la Sierra de Madrid.

En Madrid...

Cada vez con más fuerza, el movimiento de creación de huertos urbanos se va extendiendo por Madrid.

Ya existen huertos comunitarios en funcionamiento en Adelfas, Barrio del Pilar, Ventilla, Pozo del Tío Raimundo, Santa Eugenia, Villa Rosa, Lucero, entre otros muchos lugares. Asimismo, en la sierra de Madrid también se están desarrollando proyectos en la misma línea e incluso con más fuerza y dinamismo que en la capital. Entre todas las iniciativas puestas en marcha en nuestra sierra, quisiéramos destacar dos por sus peculiaridades y que invitan a interiorizar que los huertos urbanos son ya una realidad integradora en nuestra sociedad, a saber, el proyecto de huertos municipales en Los Molinos apoyado desde el Ayuntamiento y cuya *50 Ordenanza reguladora de la concesión del terreno para los Huertos Sociales* fue publicada recientemente en el BOCAM. (http://ayuntamiento-losmolinos.es/cms/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=69&Itemid=85), y el puesto en marcha por el grupo ambiental 'Entorno Escorial' 3 en la finca de 'Las Patas' en Zarzalejo y Robledo de Chavela (<http://zarzalejoentransicion.blogspot.com.es/2011/04/en-marcha-el-proyecto-huertos.html>).

Asimismo, recientemente se ha creado una página web que pone en contacto las diversas iniciativas: Se trata de "La Red de Huertos Urbanos de Madrid" (<http://redhuertosurbanosmadrid.wordpress.com/>).

Además, hay información de los diferentes huertos madrileños en la página de la "Federación de Asociaciones de Vecinos", la FRAVM (<http://www.aavvmadrid.org/index.php/aavv/Minisitios/Huertos-urbanos>).

Por último, señalar que cada vez se alquilan más terrenos para huertos ecológicos en los alrededores de la ciudad. Una página web pone en contacto a quienes ofrecen terrenos en alquiler y a los que andan buscando un lugar para tener su propio huerto. La página se llama "Huertos Compartidos" (<http://huertoscompartidos.es/>)

Contexto

¿Por qué en Manzanares el Real?

La ubicación de nuestro municipio en un espacio protegido como es el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares y la Reserva de la Biosfera, hacen que el uso hortícola tradicional de determinados espacios, sea especialmente interesante para la conservación del patrimonio ecológico y etnográfico (conocimiento ecológico tradicional de la zona) de nuestro municipio.

A nuestro alrededor están proliferando interesantes iniciativas a las que sería interesante

adherirse. Todas ellas han sido contactadas, aportando información valiosa, acompañando este proceso y manifestando su disponibilidad para seguir haciéndolo. Entre ellas destacan la Red de Huertos de Madrid, la Red de Huertos de la Sierra, así como especialmente nos ha prestado apoyo la Asociación Intermunicipal Red de Territorios Reserva -Red TERRAE-.

Además en Manzanares El Real están en marcha iniciativas relacionadas con el consumo responsable, agroecológico y de cercanía. Todas han tenido buena acogida entre nuestros vecinos y vecinas. El estudio de las posibilidades de ubicación física del espacio pertinente, la toma de contacto con otras iniciativas en la Comunidad de Madrid y la Sierra de Guadarrama y Sierra Norte, las posibilidades de apoyo institucional, y la aprobación por parte del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares (ver anexo) hacen que sea un momento idóneo para la puesta en marcha de este proyecto.

Justificación

¿Qué aportaría un huerto comunitario en Manzanares El Real?

- La oportunidad de producir localmente alimentos de forma agroecológica;
- La recuperación de conocimientos locales tradicionales de gestión de los recursos;
- Una oportunidad para el aprendizaje colectivo y la transmisión de conocimientos, habilidades y valores entre generaciones, culturas y entre los nuevos habitantes y la población local;
- El fortalecimiento del capital social de Manzanares El Real; y
- El aprovechamiento y puesta en valor de terrenos de carácter público y actualmente en desuso, dinamizándolo con un fuerte contenido educativo.

Entre las potencialidades que se atribuyen a los huertos comunitarios se incluyen aportes territoriales/ambientales, cognitivos, educativos y participativos que realizan estos espacios.

A continuación se detallan cada uno de estos.

Educativos

- *Educación ambiental*: Los huertos comunitarios son una de las mejores herramientas de las que se dispone para sensibilizar a la ciudadanía sobre problemáticas relacionadas con la sostenibilidad. Un recurso pedagógico que permite abordar un amplio número de temáticas relevantes, tanto para los contenidos curriculares de la educación formal, como para los procesos formativos vinculados a la educación no formal. Cuestiones directamente asociadas a la agricultura como el uso del agua, tipologías y especies de plantas, la estacionalidad y los ciclos naturales, el reciclaje de materiales. Además encontraremos un espacio privilegiado en torno al que abordar temáticas emergentes como el consumo responsable, las prácticas agroecológicas, la soberanía alimentaria o los transgénicos.
- *Investigación científica*: El huerto comunitario de Manzanares el Real constituye un laboratorio de investigación inmejorable en el que desarrollar proyectos dirigidos de investigación dirigidos a la recuperación de conocimientos tradicionales tanto como a la mejora de las prácticas agrícolas en un contexto de producción ecológica.
- *Habilidades sociales para la participación*: Las dinámicas participativas por las que se rige el funcionamiento cotidiano de los huertos comunitarios posibilitan la mejora de capacidades y potencialidades personales, la adquisición y puesta en práctica de habilidades sociales para el trabajo en equipo (desarrollo de la capacidad de escucha, negociación, elección de alternativas, aprendizaje de valores democráticos...).

- *Intercambio y producción de conocimientos:* Son espacios donde se da un activo proceso de intercambio de conocimientos, primariamente sobre cuestiones agrícolas donde las personas mayores transmiten sus saberes campesinos a las generaciones más jóvenes. Además del intercambio, la vertebración de los huertos los convierte en espacios donde se ponen en común conocimientos locales, historias orales, saberes particulares, llegando incluso a producir nuevos conocimientos.

- *Aprendizaje de hábitos ecológicos:* La implicación en una iniciativa como un huerto colectivo permite modificar de una forma más sencilla hábitos de vida al percibir de una manera directa las relaciones entre nuestras actitudes y el entorno.

- *Inclusión social:* Cada vez son más las organizaciones sociales que a través de huertos comunitarios han puesto en marcha programas específicos orientados a fortalecer la cohesión social trabajando la dimensión terapéutica con personas enfermas, cuestiones relacionales y de aprendizajes profesionales orientados a la reinserción de personas en prisión o la autoestima individual y colectiva, así como la generación de empleo e itinerarios de inserción para personas sin hogar. No descartamos que un futuro el Huerto Comunitario sirviera a este objetivo de inclusión social.

Territoriales/Ambientales

- *Transformaciones espaciales:* Un primer efecto es la recuperación de espacios, a través de usos alternativos que sean activos e intensos que mejoran el paisaje y suponen una mayor calidad ambiental para el territorio. En el contexto del Parque Regional de Cuenca Alta del Manzanares así como la Reserva de Biosfera, esta motivación es especialmente interesante, ya que estas figuras de protección se caracterizan precisamente por su compromiso con la integración de la conservación con los usos humanos tradicionales y sostenibles de los ecosistemas.

- *Nuevas espacios de convivencia:* El espacio público tiene un valor relacional, y como tal se encuentra definido por su uso colectivo y su multifuncionalidad. La calidad del mismo se puede evaluar por la intensidad y calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad para generar mezcla de grupos y comportamientos, por su calidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural. Más allá del hecho de que sean espacios públicos cultivables, cuando funcionan bien, son espacios polivalentes donde se intensifican las relaciones sociales. Espacios inclusivos a la diversidad social y donde se dan inéditos acercamientos intergeneracionales entre jóvenes y mayores, o interculturales entre antiguos nuevos vecinos. - *Acceso a tierras cultivables:* Una de las grandes dificultades en muchos entornos urbanos es acceder a zonas verdes, una complicación que crece exponencialmente si lo que se quiere es acceder a espacios que permitan cultivar. Los huertos comunitarios ponen a disposición de la gente interesada la posibilidad de practicar la agricultura de manera colectiva, consiguiendo el acceso a tierras. La consecución de los permisos o la permisividad institucional sería imposible sin un ejercicio de acción colectiva, de organización.

- *Conservación de la biodiversidad:* Una de los más graves factores de la crisis ambiental global es la pérdida de biodiversidad y en concreto la pérdida de diversidad agraria. Un huerto comunitario semi-urbano en contexto rural brinda una oportunidad única para la recuperación de variedad locales y por lo tanto del acervo genético asociado.

Cognitivos

- *Apropiación:* La territorialidad humana, la relación social que establecemos con aquel entorno habitado que nos resulta significativo se encuentra caracterizada por un sentimiento de pertenencia, así como por un interés en controlar la apariencia y los usos que se hacen del espacio. A esta activa preocupación de individuos y colectividades por su territorio se le

denomina apropiación. "Apropiarse de un lugar no es sólo hacer de él una utilización reconocida sino establecer una relación con él, integrarlo en las propias vivencias, enraizarse, y dejar la propia impronta, organizarlo y devenir actor de su transformación. En procesos realizados colectivamente, como la construcción de huertos comunitarios, el proceso de apropiación ayuda a conformar identidades colectivas, complicidades y miradas compartidas sobre la realidad local.

- *Diversificar el paisaje:* Durante las últimas décadas hemos asistido a una simplificación del paisaje donde se da una homogeneización de las tipologías de usos. La introducción de huertos en el entorno urbano (o semi-urbano en el caso de Manzanares El Real) supone un ejercicio de diversificación paisajística, ampliando la variedad de entornos que pueden ser considerados urbanos. Además de que la promoción de estas iniciativas suponen un reconocimiento social, una puesta en valor y un ejercicio de reactualización del pasado fuertemente agrícola de nuestro pueblo.

Participación

- *Novedosas fórmulas de participación ciudadana:* Los huertos comunitarios en nuestra geografía han sido impulsados por movimientos vecinales y ecologistas, que han abierto un nuevo espacio abierto, con estructuras flexibles, donde lo lúdico y lo reivindicativo se dan la mano, convergiendo con los procesos abiertos de diálogo institucional, donde las prácticas autónomas tienen el protagonismo sin renunciar a la vez a tener vocación de política pública.

- *Dinámicas tobogán:* Las comunidades locales, que dinamizan estas iniciativas, articulan una pluralidad de sensibilidades, demandas y reivindicaciones (ambientales, vecinales, políticas, económicas, relaciones...) que se vertebran a partir de la gestión de un espacio común como el huerto. Una dinámica que permite que muchas de las personas que participan a implicarse en otras temáticas que mantienen vinculación con el territorio o con la actividad agrícola, como los grupos de consumo de productos ecológicos.

- *Alianzas y redes:* Los huertos comunitarios han dado lugar a nuevos movimientos asociativos en los países donde se encuentran consolidados social e institucionalmente: alianzas y redes que van desde los niveles locales (en nuestra geografía destacan Madrid, Barcelona, Sevilla y Gran Canaria), a los nacionales (Federación de Granjas Urbanas y Huertos Comunitarios del Reino Unido, Fédération Nationale des Jardins Familiaux et Collectifs...) e internacionales como la Asociación Europea de Jardines Familiares y Huertos Comunitarios. En la Sierra de Madrid, destaca la ya mencionada Red TERRAE.

Entre los intangibles que se cosechan en un huerto comunitario están el altruismo, el bien común, la creatividad, la autogestión, la cordialidad, la cooperación, los cuidados mutuos, el diálogo, la empatía, la escucha, el humor, el entusiasmo, la paciencia, la laboriosidad, la sencillez, la voluntad... entre muchos otros.

Objetivos

El Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares incluye entre sus objetivos generales:

- Fomentar en el mismo ámbito las actividades de interés educativo, cultural, recreativo, turístico y socioeconómico
- Fomentar la mejora, recuperación e implantación de las actividades productivas tradicionales y usuales, de carácter agrícola, ganadero y forestal, como medio de preservación y protección activa del medio físico

El proyecto de huerto comunitario de Manzanares el Real pretende desarrollar esas dos líneas de trabajo.

Así, el objetivo general de este proyecto es fomentar la producción agroecológica local, de alimentos sanos, mientras se desarrolla el potencial educativo y socio-cultural asociado a un huerto comunitario. Para esto se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Aprender y recuperar técnicas de producción hortícola agroecológica y cierre de ciclos metabólicos a través de las que producir alimentos sanos, ecológicos, locales, contribuyendo a la recuperación de variedades locales y la conservación de la biodiversidad
- Fomentar la participación activa de los vecinos y vecinas de Manzanares El Real en la construcción de la soberanía alimentaria local
- Poner en valor los saberes locales tradicionales de manejo hortícola y de recursos naturales
- Desarrollar la ilusión por un proyecto comunitario y autogestionado y disfrutar de un espacio colectivo en el que puedan tener lugar también usos educativos y lúdicos y se facilite la integración de diversos sectores de la población local.

El Espacio

La zona de Prado Puente está situada en la margen derecha del río Manzanares y delimitada por las calles del Caz y la avenida de la Pedriza por el este, el puente de la calle Real al sur y el propio río por el oeste. Se la ha conocido por diferentes nombre a lo largo de la historia, como: Prado de la Tuerta, Prado Puente o Prado de la Máquina.

La ribera del río Manzanares a su paso por el terreno en el que se proyecta el huerto está constituida por una saueda salvícola de porte arbóreo-arbustivo en la que se encuentran intercalados fresnos, olmos y otras especies riparias de interés. Además, en las inmediaciones del terreno se localiza uno de los avellanares más importantes del sistema central (se adjunta inventario florístico parcial, Anexo 1). El bosque de ribera forma un mosaico con huertos y espacios abiertos. La complejidad y diversidad estructural del mosaico que forman bosque y prado favorecen el desarrollo de una fauna diversa. Podemos encontrar entre sus moradores un elevado número de paseriformes y pequeñas aves (es fácil observar mirlos acuáticos, curruca y ruiseñores) así como anfibios que emplean el espacio como refugio.

El espacio también destaca por su elevado valor cultural, contiene los restos de varias infraestructuras e ingenios hidráulicos que por su antigüedad y valor documental forman parte del Patrimonio Histórico de Manzanares el Real. Adjuntamos un informe de la Asociación cultural de Manzanares el Real (Apéndice 2), que testifica el uso hortícola que se ha dado históricamente a dicha zona. Destacamos la gran labor realizada por esta asociación y el apoyo que está ofreciendo para que salga adelante el proyecto.



Foto aérea de la zona: la zona de cultivo se situará en la terraza alta y la zona de terraza baja.

Modelo de gestión

Atendiendo al fin que nos proponemos y en el buen cumplimiento de los objetivos establecidos, el Huerto Comunitario sustenta su modelo de gestión en los siguientes principios:

1. Especificación clara de los límites **con una delimitación física del terreno**. Tanto las personas que tengan derecho a extraer el recurso como el propio recurso, deben estar claramente especificados y delimitados. **Sólo podrán acceder aquellas personas que estén inscritas en la actividad.**
2. A nivel administrativo se gestionará por una comisión en la que participará el Ayto y los vecinos y vecinas que participan en el huerto. A nivel operativo se crearán diferentes comisiones que gestionarán las labores más prácticas en el terreno (comisión facilitadora, comisión logística, comisión educativa, comisión de seguimiento, comisión planificación huerto...). Una vez que un vecino o vecina está inscrita en la actividad puede participar en cualquiera de las comisiones. Las comisiones se comunicarán en las reuniones mensuales de coordinación entre ellas y con el Ayto.
3. Se consensuarán las reglas de funcionamiento del huerto entre el Ayto y los vecinos y vecinas participantes. Las personas participantes asumirán un compromiso escrito para el debido cumplimiento de dichas reglas. La comisión de seguimiento velará por el adecuado funcionamiento, estableciendo los mecanismos pertinentes para la resolución de conflictos.

Recursos y presupuesto

En principio los **recursos materiales y presupuestarios** para la puesta en marcha del proyecto de huerto comunitario **serán obtenidos de manera independiente por el grupo promotor**, si bien se solicita el apoyo municipal para la consecución de los mismos.

Tierra

El principal recurso imprescindible para el desarrollo del proyecto es el acceso a la tierra, para lo que se solicita al Ayuntamiento **que promueva el uso y gestión de dicho terreno**, con acceso a agua, tradición hortícola en Manzanares El Real y una ubicación razonable para el fácil acceso de los vecinos y vecinas que quieran participar del proyecto.

Agua

Se aprovechará la cacera que pasa por la parte superior de la parcela. Para ello se procederá a limpiar los antiguos accesos de agua situados en la parte NW del terreno. El sistema de riego empleado será por inundación. Está previsto integrar el proyecto en la comunidad de regantes.

Compost

A fin de generar enriquecer el suelo en materia orgánica se propone la puesta en marcha de un sistema de composteras a pequeña escala que abastezcan al huerto del material necesario al mismo tiempo que se fomenta el reciclaje de materia orgánica entre los vecinos.

Sistema de cultivo

Se basará en los principios de agricultura ecológica, en principio se comenzará con una extensión de cultivo en bancal profundo, aunque se probarán otras técnicas respetuosas con el medio con el fin de decidir cual se adapta mejor a las condiciones del terreno.

Plantón y semillas

Se aprovecharán las redes de intercambio local en la medida de lo posible. De forma que se garantiza el mantenimiento de variedades locales.

Aperos

Se emplearán palas, azadas, escardadores etc. se evitará el uso de maquinaria industrial en la medida de lo posible.

Cerramiento

Para garantizar la continuidad del proyecto y minimizar el efecto del vandalismo consideramos adecuado establecer algún tipo de cerramiento en el perímetro de la parte productiva del huerto. Será en todo caso un cerramiento ligero, no permanente, formado por materiales vegetales que no interceda en modo alguno con el desarrollo de la vegetación circundante y respete el valor paisajístico y natural del espacio.

Recursos humanos

El desarrollo del proyecto está necesariamente vinculado al impulso inicial del **Ayuntamiento además de las personas que han mostrado su interés para facilitar el proceso de implementación y desarrollo del mismo:**

- Un grupo **promotor (facilitador)**: formado por la Asociación La Acequia, así como un nutrido grupo de interesados entre los que contamos con varios profesionales, en concreto dos profesoras de la Universidad Autónoma de Madrid, de los Departamento de Biología y Ecología, así como una investigadora pre doctoral de este último; tres biólogas más; varios educadores ambientales, animadores socio-culturales; una profesora de secundaria; una educadora social; un miembro de una conocida ONG activa participante en la lucha por la soberanía alimentaria a nivel internacional; dos miembros de otras ONG's de ámbito internacional, una persona de la asociación local Red Montañas; una docente de primaria; una abogada, y otras personas con diversas experiencias y perfiles profesionales, todas ellas con gran entusiasmo por la puesta en marcha y muchas con experiencia en movimientos por la agroecología y la soberanía alimentaria así como experiencia en horticultura y recuperación de conocimiento ecológico tradicional.

- Todos los vecinos y vecinas que quieran participar en el proyecto y se inscriban en la actividad. Será necesario que participen activamente en al menos una de las diferentes comisiones de trabajo. La producción se repartirá de forma equitativa entre todas la participantes que hayan dedicado un mínimo de ocho horas mensuales (sean estas en el propio huerto o en las comisiones de trabajo).

Fases de desarrollo del proyecto

La primera fase consistirá en la definición del proyecto y consenso de uso y gestión del terreno entre el Ayuntamiento y los vecinos y vecinas de Manzanares El Real.

La segunda fase de desarrollo será la promoción de la actividad entre los vecinos y vecinas de Manzanares.

La tercera fase se refiere al proceso de adecuación del espacio para hacer del terreno un área de fácil acceso para los usuarios. Para ello se realizarán labores de limpieza y acondicionamiento de accesos ya existentes. Durante esta fase se realizarán las mejoras necesarias para garantizar el acceso de agua a la zona de huerto, se restauraran los accesos y las conexiones con el Caz de los Quiñones.

La cuarta fase consistirá en la ejecución de las instalaciones necesarias para el buen funcionamiento del huerto, principalmente puesta en marcha de la compostera y cerramientos. Para mejorar el desarrollo de esta fase se organizarán talleres y cursos de autoconstrucción con materiales reciclados y técnicas respetuosas con el medio ambiente.

Finalmente se procederá a la puesta en marcha de la zona cultivable, arado, creación de bancales y gestión del riego. En una primera fase se comenzará trabajando la terraza superior del huerto para posteriormente a medida que el proyecto avance trabajar en la zona baja.